



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Ver con agrado el impulso de la Industria de la Construcción en el sector privado , instrumentando una serie de incentivos que hagan atractiva esta actividad atento las flacas reservas del Estado y aprovechando al sector privado que tiene los dólares suficientes para ser invertidos.-

Algunos de estos beneficios pueden ser una suerte de blanqueo en esta industria para invertir en pozo; otros , otros, por el lado del IVA , Ganancias e Ingresos Brutos , financiamiento bancario.-

Álvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación



Fundamentos

Sr. Presidente:

Esta actividad ha sido la protagonista de la reactivación a lo largo de todas las crisis económicas argentinas , la estrella que ha picado en punta en las recesiones y testigo de la recuperación económica.-

El optimismo de esta actividad es mirada por otras industrias e incentiva a querer invertir en la argentina, atento el poder movilizador que genera atravesando todas las actividades.-

Szczech ha sostenido que el promedio de la ultima década , el sector privado viene haciendo 160.000 viviendas al año ,mientras que el sector publico 25.000 en los años malos y 40.000 en los buenos.-

Hoy , hay alrededor de 120.000 unidades privadas que están paradas . Frente a esta situación , desde la Mesa de la Vivienda (AEV , Camarco, UOCRA y la Cámara de Desarrolladores Urbanos) , proponen aumentar 20% la construcción de viviendas cada año en el próximo trienio , lo que daría como resultado que se sumarían 33.000 unidades por año , a las 160.000 que ya se venían construyendo.-

Este camino implicaría , además del movimiento de las inversiones y de la

reactivación de los 130 eslabones de la cadena, la generación de 500.000 puestos



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

de trabajo , entre directos e indirectos.-, en un escenario de pandemia en el que se estima que se han perdido 1.000.000 de puestos de trabajo.-

El sector privado espera estos incentivos , sobre todo desde lo impositivo, ya que la actividad sufre un 45 % de impuestos en el costo de la construcción.-

Por todos estos motivos, solicito a mis pares que me acompañen en la presente iniciativa.-

Álvaro de Lamadrid
Diputado de la Nación